



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 121

FECHA:

04 de julio de 2011.- Las 15h20

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Linda Machuca

Gabriel Rivera

Eduardo Zambrano

Vethowen Chica

Marcia Cueva

Rocío Valarezo

Fernando Aguirre

Secretario Relator: Dr. Germán Vega

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DIA:

1.- Recibir en Comisión General al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, o su delegado, quien presenta sus informes respecto de la falta de especies para licencias de conducir y placas para los vehículos, lo que dificulta la identificación tanto de los vehículos cuanto de los conductores que transitan por las calles, carreteras y vías del país.

2.- Dar inicio al tratamiento del Pedido de Aprobación del Acuerdo de Ginebra sobre el Comercio de Bananos, enviado por el Ejecutivo.

3.- Puntos Varios.

DESARROLLO:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, la señora Presidenta declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO:** No asiste el señor Ricardo Antón, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, ni su delegado por lo que los señores asambleístas asistentes recomiendan que a través de una comunicación comedida se insista que concurra a la Comisión.- **PUNTO DOS:** Se inicia el tratamiento del Acuerdo de Ginebra sobre el Comercio de Bananos. **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** En la próxima sesión concurrirán representantes del Poder Ejecutivo y de la sociedad civil para dar sus pareceres respecto a este Acuerdo.- **PUNTO TRES: VARIOS: ASAMBLEÍSTA VETHOWEN CHICA:** Solicito se insista al CAL la calificación del proyecto de Ley de Bomberos y Bomberas.- **ASAMBLEÍSTA FERNANDO AGUIRRE:** Sería conveniente remitir una comunicación al señor Ministro del Interior para que informe respecto de la inseguridad que vive el país.-**ASAMBLEÍSTA GABRIEL RIVERA:** En el proyecto de reforma a la Ley de la Función Legislativa, se pretende eliminar a esta Comisión la competencia de seguridad integral, sin que exista fundamento lógico ni técnico, por lo que sugiero un pronunciamiento de todos los integrantes.-Por haberse agotado el Orden del Día, la señora Presidenta declara clausurada la sesión, siendo las 15h40, firmando la presente acta con el Secretario que certifica:

Linda Machuca

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN (e)

Dr. Germán Vega

SECRETARIO DE LA COMISIÓN